

FILIPINAS ANTE EUROPA

ÓRGANO DEFENSOR DE AQUEL PUEBLO



E. AGUINALDO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FILIPINA

Filipinas, te juramos que defenderemos tu independencia hasta morir!—E. AGUINALDO.
La independencia de nuestra patria es la única fuente de su felicidad, porque sin ella, seríamos esclavos por la pretendida diferencia de razas.—F. AGONCILLO, Plenipotenciario filipino.
Para el que atropella nuestros sacratísimos derechos, el mejor argumento es el fuil.—G. APACIBLE, Representante de la República filipina en América.
La prensa es un poder en todo pueblo civilizado; por ella vemos libre á mi país del yugo anterior.—M. PONCE, ídem en el Japón.
No puede ser honrado el que no defienda la independencia de su pueblo.—R. ABARCA, Presidente del Comité de París.
No guardaré de imitar la conducta de los americanistas.—A. REGIDOR, ídem de Londres.
Es ignominiosa la cadena del esclavo, aunque fuese de oro.—T. ARRIOLA, ídem de Madrid.
Unámonos todos y venceremos. No habrá calificativo suficiente para condenar á los que deserten.—T. ACUÑA, Presidente del Sub-Comité de Barcelona.
Contra Norte-América, no; contra el imperialismo, sí, ¡hasta la muerte!—LA REDACCIÓN.

Director:

Isabelo de los Reyes.

Redacción y Administración:

Glorieta de Bilbao, 5, 2.º derecha.

Precios de suscripción. Madrid, un mes, 1 pta.; Extrañero, semestra, 8 francos; Filipinas 3 pesos. Anuncios 10 pts. cuadrado

Pago adelantado

Distribuimos gratis miles de ejemplares entre los principales políticos y periódicos de todo el mundo. Solo los autores responderán de los artículos firmados.

POR PARÍS Y LONDRES

I

Acabo de realizar un viaje de quince días por estas principales capitales de Europa, para ver la portentosa Exposición Universal de París y las grandes maravillas que también encierra la primera ciudad de Inglaterra, para completar mis estudios de este mundo.

Si yo escribiera en un libro mis impresiones y estudios, ya sé que debería empezar por la descripción de viaje, para probar que con unos sesenta duros se puede ver París y Londres emprendiendo un viaje desde Madrid, ó cuatrocientos pesos desde cualquier punto de Filipinas; pero que en cambio se aprende mucho, y los extranjeros solo por este viaje, nos mirarian con más consideración, porque ellos pensarían que no deben ni pueden atropellar tan impunemente á quien haya respirado los aires de libertad por las dos primeras ciudades del mundo.

Pero esto lo haré otro día, porque ahora se trata con perentoriedad de insertar en las reducidas columnas del primer número de FILIPINAS ANTE EUROPA, mis impresiones políticas para que no se las pase su oportunidad.

A las seis y cuarto de la tarde del día 11 del actual llegué á la estación de Orleans en París y por dos francos y medio (medio duro) un coche me llevó á casa del insigne dentista filipino Dr. Antonino Vergel de Dios, quien me había ofrecido galantemente su linda casa. Allí encontré entre otros compatriotas distinguidos al dignísimo Presidente del Comité filipino de París don Ramón Abarca, el cual me dijo que nuestro dignísimo representante, el Sr. Agoncillo, se hallaba enfermo y que él venía comisionado por dicho señor para llevarme á su casa.

Acepté desde luego la invitación, tanto más cuanto que mi intención era antes que nada, ir á saludar al Representante de nuestro gobierno y presentarle mi incondicional adhesión, porque soy de opinión de que para que tengamos derecho á mandar mañana, debemos obedecer y honrar á las autoridades que nuestro pueblo elige.

Me recibieron con una fraternal y cariñosa acogida, mi antiguo y consecuente amigo Dr. Vergel y cuantos filipinos se hallaban allí y cuyos nombres acaso no es

prudente publicar, para evitar que de estas columnas pasen á la lista verde de la policía yanki; pero debo hacer constar que son de los más ricos de Filipinas, y esto constituye verdaderamente uno de los más legítimos triunfos de nuestro insigne Plenipotenciario señor Agoncillo, quien por su seriedad y demás relevantes cualidades personales ha sabido atraer á nuestro partido á tan valiosos elementos.

Esto me ha confirmado en mis convicciones de que es segurísima nuestra independencia.

Pasamos, pues, el Sr. Abarca y un servidor de ustedes, al domicilio del Sr. Agoncillo, calle Baudin, 18. Dicho señor, enfermo y todo, me recibió con un abrazo, diciendo que agradecía en nombre del gobierno filipino la desinteresada y enérgica campaña que viene haciendo FILIPINAS ANTE EUROPA y que él tenía instrucciones del Comité Central de Kong-Kong de proteger nuestra humilde publicación.

—He venido—dije á nuestro dignísimo Plenipotenciario—para que usted con sus luces nos ilustre en este caos, que ha determinado el Sr. Paterno al decir que se halla autorizado por el Sr. Aguinaldo para entrar en transacciones con los norte-americanos, aún prescindiendo de la independencia, porque esto no podemos aceptar los de Madrid bajo ningún concepto, á pesar del profundísimo respeto que, como usted sabe, profesamos á la ilustre personalidad del Sr. Aguinaldo, á quien desinteresadamente hemos venido sirviendo hasta ahora, haciendo activa propaganda en pró de la causa que tan gallardamente viene sosteniendo en los campos de batalla.

El Sr. Agoncillo me contestó que no es cierto que el Sr. Aguinaldo acepte ningún arreglo que no esté basado sobre la independencia; sino que, por el contrario, ahora ha dado órdenes de activa las operaciones.

No tengo—añadió—nada que decir de la campaña que contra los pasteleros ha emprendido FILIPINAS ANTE EUROPA. Mientras sostenga usted con energía nuestra independencia, no merecerá más que plácemes de los patriotas filipinos; y si nuestro invicto general Aguinaldo se separase de este credo político—lo que nunca espero de él,—puede usted, como todos nuestros compatriotas, tener la seguridad de que no seré yo el que le represente.

—Traigo también encargo del Comité filipino de Madrid de ofrecer á usted los servicios y las vidas de todos sus individuos, los cuales en vista de las recientes deserciones, han acordado una vez más repetir su

Número suelto, 50 céntimos.



DON MANUEL TINIO

GENERAL DE BRIGADA Y COMANDANTE GENERAL DEL NORTE DE LUZON

INSISTENTE ofrecimiento de ir á pelear con los yankis. Los hay tenientes coroneles, comandantes e ilustrados oficiales filipinos del Ejército español,—aquí fui citando sus nombres—cuya idoneidad se garantiza con las muchas cruces que les ha concedido España en la última guerra de Cuba. Tenemos también una larga lista de militares extranjeros que se ofrecen á ir á pelear al lado de los nuestros, en cuya lista figuran entre otros muchos un General de división y otro de brigada. Yo por mi parte me ofrezco asimismo á ir á pelear, y por el último correo he dado orden á dos hijos míos de 15 y 14 años para que se alistén entre las tropas del general Timó. Disponga usted, pues, de mí y de mis dos hijos e hijos, porque entiendo que nadie debe librarse de hacer sacrificios por nuestra patria en estos supremos instantes. Mis compañeros de Madrid y su servidor no imponemos ninguna condición, y aceptaríamos con gusto empezar por simples soldados rasos.

—Ahora mismo—me contestó el Sr. Agoncillo—voy á dar cuenta por telégrafo á nuestro gobierno del patriótico ofrecimiento de ustedes; pero puedo anticiparle que no nos falta gente para pelear, si bien desde luego agradezco en nombre de nuestro gobierno esta muestra de virilidad y de patriotismo que acaba de dar el respetable Comité filipino de Madrid, el cual por otra parte viene prestando á la causa grandes servicios, cuya importancia sólo yo y el Gobierno filipino conocemos por su carácter reservado.

—Es que no sólo á Filipinas, sino hasta á los mismos Estados Unidos nos ofrecemos á ir á prestar servicio á nuestra causa, si el gobierno cree conveniente enviar allí comisionados de propaganda que se atrevan á correr el riesgo de ser encarcelados y deportados á Honolulu.

—Está bien, me dijo el Sr. Agoncillo; de todo dará cuenta á nuestro Gobierno; pero entendemos que por ahora no hay ningún argumento que pueda atender el Sr. Mac Kinley, más que el contundente de las armas.

—¿Es verdad—le pregunté—que usted ha manifestado á un periodista que acepta un Gobernador general americano en Filipinas, según he leído en una Revista extranjera?

—Ese periodista—me contestó el Sr. Agoncillo—no entendió bien lo que le dije, pues sólo hablé de un *Resistente sin reto*. Inútil es que yo le conteste esa pregunta, porque, siendo usted el consejero del Comité republicano filipino de Madrid, no puede ignorar las instrucciones que he tenido la honra de dirigir á dicho Comité basadas siempre en la independencia de nuestra Patria, la conducta que ha de seguir y los medios que ha de emplear en defensa de este credo político, por el que nuestro pueblo con un heroísmo sin ejemplo en la historia, lucha contra los que pretenden sojuzgarlo, violando los sagrados principios de justicia y humanidad, como los preceptos del derecho internacional público, que ¡triste es confesarlo! parecen olvidarse en los presentes tiempos de la civilización moderna. Ejemplos de triste verdad tenemos á la vista...

¿Cómo puedo aceptar un Gobernador general americano en Filipinas? Si lo aceptase, debería en consecuencia aceptar la soberanía americana, lo que en mi modo de pensar y sentir es un absurdo, si no imposible. Es mi convicción íntima la de que la independencia de nuestro País será su prosperidad eterna: no la modificaré jamás. Podré tal vez equivocarme, pero todo un pueblo que tan heroicamente defiende su libertad, nunca!

El señor Agoncillo se halla agobiado de tanto trabajo en París. Semanalmente envía á nuestro gobierno largas reseñas documentadas de sus gestiones. Hace poco ha llegado de un viaje por el centro de Europa, donde ha logrado un éxito que no podemos aun publicar por ahora.

Cuando estábamos hablando anunciaron la visita de varios periodistas, un redactor del importante periódico parisiense *La Patrie* que solicitaba una interview, y un representante del sindicato de la Prensa extranjera en los Estados Unidos, el cual pedía otra interview de 1.600 palabras para telegrafiar á Norte América.

Y otro día fueron á verle otros periodistas ingleses, alemanes, rusos, americanos, españoles, etc.

Entonces me pude convencer por mis propios ojos de que la causa de Filipinas interesa más de lo que se cree, á Europa, América y á todo el mundo.

Lo mismo observé en Londres, donde todos los periódicos hablan de Filipinas y publican telegramas y grabados como el de las balas *dumdum*, que acaban de in-

ventar los filipinos con gran admiración de los ingleses y demás extranjeros, etc.

Las noticias del fracaso de los festejos preparados por el Sr. Paterno en los que el mismo pueblo de Manila no quiso tomar parte; y la negativa de la Comisión Civil á asistir á ellos, «porque *aun número* de los discursos que se iban á pronunciar, pedían la independencia», entusiasmaron á los filipinos de París, porque ambas cosas patentizan la firme resolución del pueblo filipino por la independencia, así como la ejecución del desventurado Lara en pleno Manila da testimonio del vigor y el poder de la Revolución aún en la misma capital del Archipiélago que está bajo los cañones de los norte-americanos.

Contnuaré otro día. Traigo mi saco de noche lleno de libros, catálogos de enseñanza y no pocos cuadernitos llenos de apuntes.

El Dr. Vergel, compadecido de mí al ver que sólo dormía yo cinco horas escasas cada día, no meiendo más que recorrer la Exposición para tomar apuntes y adquirir libros y catálogos para mis estudios de europeización en todos los ramos, llevando la comida en mi bolsillo y caminando de diez á doce horas diarias, esto es, un viaje á pie de ida y vuelta de Manila á Bulakan, según él decía; compadecido de mí repito, me dijo delante del Sr. Agoncillo y otros filipinos:

—Me extraña que no haya reventado ya. No ha venido á divertirse, sino para hacer gala de que es de hierro.

Lo cierto era que mi billete de ferro-carril de ida y vuelta, sólo me daba quince días impropugnables y naturalmente tenía que aprovecharlos.

Con que ya lo saben ustedes, á los dos tomos de regular volumen bastarán para desarrollar mis apuntes. Tengan ustedes, pues, un poco de paciencia para soportar mis *latas* sobre la Exposición y sobre lo que observé en Londres.

Tal vez, no serán completamente inútiles á mis compatriotas, por cuya europeización me he impuesto el sacrificio de ir á París y Londres.

Isabelo de los Reyes.

DIVERGENCIA TERMINADA

(VIVA LA UNIÓN DE TODOS LOS FILIPINOS!)

En vez de pavonearnos con el fracaso de los festejos preparados por el Sr. Paterno para solemnizar la amnistía, lo aprovecharemos para dar espontáneamente una cumplida satisfacción por los agravios que pudo haber recibido de nosotros por las energías censuras que le dirigimos en nuestros números anteriores.

Porque repetimos lo que hemos dicho entonces, que nada hay más chocante para nosotros que la necesidad de tomar la pluma para combatir á nuestros mismos compatriotas.

Vamos á demostrar, pues, que nunca nos ha gustado ahondar las diferencias entre unos filipinos y otros, sino que aprovechamos siempre el menor pretexto para atraer á nuestros compatriotas, que alguna vez se hayan equivocado.

Y quién sabe si los equivocados somos nosotros al acusarles antes de tiempo, de aceptar un pestel con nuestro enemigo común, pues ahora resulta según confesión del mismo Mr. Taft, que *buen número* de los discursos preparados para el banquete Paterno iban á pedir la independencia de Filipinas.

Esperamos, pues, que el Sr. Paterno y correligionarios, se den por desagraviados y que no conserven de nuestras anteriores censuras más que la firme resolución en nosotros de vapulear, aunque nos cueste un desafío á muerte, á quien quiera que se atreva á usar el nombre del pueblo filipino para aceptar cualquier arreglo que no esté basado sobre nuestra independencia, por la cual ya hemos hecho inmensos sacrificios, y cuyo triunfo es seguro según nuestras recientes impresiones recogidas en París y Londres.

Este cambio en nosotros nos ha sugerido la gratísima lectura de la siguiente carta del activo é inteligente Representante del Comité Central de Hong Kong Dr. Isidoros Santos, el cual nos dice lo siguiente:

Hong-kong 27 Agosto 1900. —Sr. Isabelo de los Reyes.

«Mi querido amigo: Los festejos Paterno han fracasado por arbitrariedad de los yankees que no permitieron hablar nada de nuestra independencia.

Quedó evidenciado que la Comisión Taft y Mr. Mac-Arthur no son más que meras figuras decorativas, sin más facultades que la de exterminar filipinos. Así es que ya todos nuestros compatriotas están ya unánimes por la resistencia armada y por exigir la independencia.

Estamos bien. Se rechaza la autonomía por todas partes, y en todas partes se niegan a jurar la soberanía americana y a implantar el nuevo régimen.

De una carta del General Alejandro (3 Agosto) copiamos lo siguiente: «Lo único que puedo decir es que el resultado práctico de nuestra entrevista ha sido el convencimiento de que el General Mac-Arthur, que no admitiremos de buen grado componendas que no sean honrosas para el país, y este es el motivo de la prohibición de los brindis y, creo, de la cesación de las negociaciones empezadas en Manila... Creo firmemente que la guerra debe continuar hasta que Norte-América siguiendo su Constitución y los dictados de su propio honor y conciencia, nos reconozca nuestra independencia que legítimamente tenemos ganada».

La guerra arde.

El General americano Funston con 25 de caballería, dicen, fué copado por las tropas de Sandiko.

En Dumangas acaban de copar un destacamento de 80 yanques las tropas del general filipino Palas.

No tengo tiempo para más. Reciban un cordial abrazo de su afectísimo amigo y s. s. —, de Santos.

Ante el altar de la Patria sacrifiquemos, pues, nuestras rencillas personales, y al enviar un fraternal abrazo a todos los filipinos de distintas agrupaciones, esperemos que respondan a nuestro llamamiento:

¡Viva la unión de los filipinos! ¡Viva la Independencia de Filipinas! ¡Viva Aguinaldo!

BURLA IRRITANTE

Decía el Sr. Buen-amino en su comunicado que hemos publicado en nuestro núm. 21 que el general Mac-Arthur ha concedido bajo su firma casi todo lo que habían pedido los del meeting Paterno, excepto el de portar armas. Y en efecto, ha hecho concesiones a Comisión Taft no sólo en número de nueva que pedían dichos nacionalistas, sino dice, esto es, tres más de lo que se pedía, bien numeradas y todo, porque cuentas claras conviene amistad. Y el que no se contenta, es por que no quiere.

Prepárense ustedes, pues, para leer dichas concesiones ó sean los *mejores de los* anunciados y convenirá que tomen ustedes antes un poco de tila, no vayan á enfermarse de exceso de regocijo. Oído á la caja:

«1.ª A ninguna persona se le podrá quitar la vida, la libertad ó los bienes sin el correspondiente juicio con arreglo á la ley».

¡A qué liatiki! ¿Acaso se puede quitar la vida, la libertad ó los bienes sin el correspondiente juicio con arreglo á la ley, ni aun entre los igorotes ó monteses del Abra?

¿Qué concesión ó perogrullada, pues, nos dice Mister Taft? Pero sigamos.

«2.ª La propiedad particular no será tomada para un objeto público sin justa indemnización».

¿Y es que los Estados Unidos son tan salvajes, que hayan pensado alguna vez en hacer lo contrario? En todas las Constituciones de las naciones civilizadas, y aún en las conciencias de todos, está eso escrito.

«3.ª En todas las causas criminales el pueblo gozará del derecho de ser juzgado pronta y públicamente; de ser informado de la naturaleza y forma de la acusación, de carearse con los testigos que se presenten en su contra; de poder usar de medios compulsorios para obtener testigos en su favor y tener un abogado para su defensa. No se exigirán fianzas desproporcionadas ni se aplicarán castigos crueles ó inusitados».

¡Vaya otra perogrullada! ¿Es que los yanquis ya estaban pensando en lyncharnos sin formación de causa, siempre que les viniera en gusto?

«4.ª No se pondrá á nadie dos veces en peligro por un mismo delito ni tampoco podrá obligarsele en una causa criminal á ser testigo contra sí mismo».

¿Pero será cierto que el Juez Taft se haya atrevido tanto á tomar el pelo de esta manera, como vulgarmente se dice, al pueblo filipino?

«5.ª No se expedirán mandamientos de registro ó embargo sin motivo fundado».

¿En qué ley de procedimiento no está escrito eso?

«6.ª No habrá ni esclavitud ni servidumbre forzosa que no sea como castigo de un crimen».

Luego, ¿podrá haber esclavitud? Sin duda, piensan reducir á la misera condición de esclavos á los patriotas filipinos que en adelante se atreven á sacudir el yugo yanqui. Conque ya lo sabéis, filipinos en armas. Y adios flamantes civilizadores.

«7.ª No se dictará ninguna ley de efecto retroactivo ni directo de condenación infamante».

¡Vaya una novedad que nos traen los compatriotas del inventor Edison!

«8.ª No se dictará ninguna ley coartando la libertad de la palabra ó de la prensa ni el derecho de pueblo para reunirse pacíficamente y pedir al gobierno la represión de abusos».

Digalo, si no;—hubiera podido añadir Mr. Taft—la arbitraria prisión de un pobre paralítico, el Sr. Mabini, del P. Pascual Reyes y otros, solo por no querer jurar contra su conciencia, sumisión á la soberanía yanqui.

Y diga o el mismo Sr. Paterno, á quien amordazaron tan pronto se expansionó un poco.

«9.ª Ninguna inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, sean civiles ó militares, en el gobierno que después se establecerá en estas islas bajo la soberanía de los Estados Unidos, resultará del hecho de haber prestado servicios en el ejército insurgente».

Esto es consecuencia de toda amnistia que sigue á toda guerra interior, y por consiguiente, no es ningún favor lo que nos ofrecen.

«10.ª Puesto que la Constitución de los Estados Unidos garantiza la libertad más completa, y ningún ministro que se dedique pacífica y legalmente á su misión podrá ser molestado quedando completamente separado el Estado de la Iglesia, resulta que el gobierno civil de estas islas, que será establecido después, dará la misma seguridad á los habitantes de las mismas y garantizar á que el gobierno no obligará á la comunidad ó á ningún ciudadano de las islas á que acepte ninguna forma de religión ó ministro de religión; que ningún ministro de religión que se dedique á su misión de una manera pacífica y legal será molestado por el gobierno ó por persona alguna; que ningún fondo público será dedicado á sostén de organismos religiosos ó de cualquier miembro de los mismos; que ningún medio oficial será usado para el sostén de cualquier religión, sace dote á orden religiosa; y que ningún ministro de religión, por virtud de ser tal, ejercerá cualquier cargo ó autoridad pública ó gubernativa y que la separación del Estado y de la Iglesia ha de ser completa y absoluta».

Teníamos por descontado esto, porque están decretadas la separación de la Iglesia y del Estado y la libertad de cultos, tanto por la Constitución de los Estados Unidos, como por la promulgada por la Asamblea de Malolos.

La verdadera cuestión es, si los Estados Unidos apoyan esas ventas simuladas de propiedades por los frailes, ventas que son nulas desde el momento que han vendido fincas que no son suyas, sino de vecinos filipinos, á quienes habían usurpado valiéndose de su omnipotencia con el gobierno español. Nosotros pedimos que esos bienes se confisquen á favor del Tesoro filipino, como indemnización de guerra y como indemnización por los tesoros de las iglesias municipales de todos los pueblos, que aquellos se han llevado.

Esto es, que se devuelvan á los particulares filipinos las fincas que consigan probar que son suyas, y lo demás que se venda en pública subasta en pequeños lotes y á plazos, como los vendía el gobierno español, para que puedan comprarlos los actuales arrendatarios; y el importe se destinará á las más perentorias necesidades del Archipiélago ó á pagar los 20 millones de dollars que los Estados Unidos han pagado á España, porque tarde ó temprano, independientes ó no, tendremos que pagarles esta suma.

11. «En su capacidad individual, el gobernador militar se hace responsable por lo que sigue:

«Después de la terminación completa de las hostilidades y la rendición de todas las armas poseídas en la actualidad por el ejército filipino, los bienes particulares, ahora en posesión de los Estados Unidos serán devueltos previa la debida identificación á los propietarios individuales, ó se pagarán por los mismos un alquiler justo con tal que los propietarios en todos los casos presten el prescrito juramento de fidelidad. Esto no implica obligación alguna para el pago de daños y

perjuicios sufridos en los bienes hasta ahora utilizados, destruidos ó consumidos».

¿Y qué nos dicen con eso? Los ingleses se portaron más caballeresco cuando en 1764 abandonaron á Manila, que habían tomado, pues pagaron voluntaria y religiosamente todos los daños y perjuicios que habían infligido á los bienes de los vecinos de aquella ciudad.

Porque también esto es una consecuencia necesaria de toda guerra entre naciones civilizadas. Y ahora nos lo vienen vendiendo como un favor especial.

«12. Todo el dinero en la actualidad existente en estas islas, dedicado al uso del gobierno insurgente ó que esté en posesión de cualquier agente filipino en Hong-Kong ó en otra parte, al ser depositado en la Tesorería de los Estados Unidos en Manila, será constituido en fondo fiduciario destinado al beneficio de las viudas y huérfanos de los soldados insurgentes muertos en campaña, ó que hayan muerto de enfermedades contraídas en el servicio desde el 4 de Febrero de 1899. La distribución de dichos fondos se hará por medio de una comisión de filipinos, que serán nombrados por el gobernador militar de los Estados Unidos á propuesta del general Aguinaldo ó la de tal otra alta autoridad que sea del agrado de los interesados.

»En consideración del depósito de los fondos arriba expuesto, el general en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos y gobernador militar renunciará á todo derecho á la posesión y goce de dichos fondos por parte de los Estados Unidos y además se obliga á entregar á dicha comisión, para los mismos fines, el dinero que haya sido capturado por el ejército de la Unión á las fuerzas insurgentes, con tal que la cantidad así entregada no exceda á la que fué capturada durante el período de las hostilidades».

¡Olá! ¡Olá! ¡Esta es la madre del cordero! ¡Conque queréis atraparos ¿eh? los fondos que la Revolución tiene en el extranjero! ¿Acaso os parecemos demasiado tontos?

Descuidad, que os los entregaremos todos, ni un céntimo menos, pero en balas subantes.

Pero nuestros co-cambiantes obran de mala fé prometiéndonos fondos imaginarios, pues la misma prensa americana ya ha dado detallada cuenta del reparto de esos fondos, diciendo cuantos miles correspondieron á los generales Funston, Bell, Mac-Arthur, etcétera. En efecto, ¿no se ha dicho que éste último compró el cargo de gobernador de Filipinas con lo que había recogido en Pangasinan y otras provincias del Norte de Luzón? ¿No se ha dicho que el general Funston logró librarse de la responsabilidad de haber fusilado sin expediente á varios filipinos, gracias á sus ahorros en Buacán y provincias vecinas? ¿Y las gruesas sumas de Camarines que les entregó Abella?

Para que haya formalidad en el contrato, empezad publicando una lista de esos fondos con sus respectivas procedencias, y os iremos señalando los que se hayan evaporado.

En cambio, si hacen los yanquis esto con seriedad, entonces meditaremos también en serio esta proposición suya.

Estas bases eran las que se iban á tratar en el fracasado *meeting* convocado por el Sr. Buencamino para el 22 de Julio último por medio de la siguiente escuela publicada por la prensa de Manila. Decía así:

«Convocatoria

Tengo el honor de invitar al pueblo filipino, para celebrar una reunión el día 22 del actual á las 9 de su mañana en el lugar que se señalará oportunamente.

En dicha reunión se darán á conocer.

1.º Los pacíficos propósitos del general Mac-Arthur gobernador militar de los Estados Unidos en estas islas.

2.º Necesidad y conveniencia de la paz como base de la libertad, prosperidad y engrandecimiento del pueblo filipino.

No se podrán tratar más asuntos que los designados, y podrán hablar en cada discusión dos personas en pro y otras dos en contra. Las votaciones serán nominales y los acuerdos se extenderán por la mesa presidencial que será elegida por mayoría de votos.

De modo que mientras los yanquis nos ofrecen por la concesión 8.ª libertad de palabra, de prensa, de reunión y de petición, nos prohíben, sin embargo, tratar más asuntos de lo que convenga á ellos, y piden votacio-

nes nominales, para que nadie se atreva á votar soluciones contra la soberanía yanqui, pues sin duda la lista de votantes en contra vendría á ser una lista verde de los predestinados á Honolulu ó á la esclavitud, con que amenaza la base 6.ª

Como hemos dicho, ninguno aceptó la invitación del Sr. Buencamino, el cual atribuyéndolo á antipatías personales contra él, resignó el encargo en el Sr. Paterno, y Mac-Arthur tuvo que levantar la prohibición de meterse en política que le haba impuesto é idearon lo de los festejos, á los que el pueblo no acudió, patentizando de este modo que sólo desea su independencia.

¿Y qué dice la Comisión Taft ante tan elocuente plebiscito en plena ciudad ocupada por los invasores?

El fracaso fué completo: el pueblo filipino no puso ningún adorno en sus balcones. Ni el Cuerpo consular invitado ni el mismo general Mac-Arthur quisieron asistir al banquete en el teatro Zorrilla, porque temían que el pueblo se sublevase y asaltase dicho teatro, y se redoblaron las guardias y retenes, tomando militarmente todas las calles estratégicas.

Porque como todo ya se haba anunciado con bombos y platillos, no se podían suspender y haba que llevarlos á cabo costase lo que costase.

Los filipinos del campo enviaron proclamas de protesta firmadas por los generales Aguinaldo y Alejandro, que circularon con profusión.

REVOLUCION EN LA ENSEÑANZA

AL LICEO DE MANILA

I.

Sr. D. Ignacio Villamor, Secretario de dicho Liceo.

Mi querido amigo: He recibido la atenta invitación que por conducto de usted me hace el Liceo de Manila para aportar mi grano de arena á la noble empresa que ha acometido de enaltecer á nuestro pueblo por medio de la enseñanza.

Precisamente acabo de llegar de París y Londres, de donde he traído muchos catálogos de obras de texto, y folletos sobre los diversos sistemas de enseñanza que se siguen en Europa, y siento vivísima satisfacción en dedicar las primicias de mis estudios sobre este ramo a ese Liceo, que desde un principio me ha entusiasmado, como lo decimos en el artículo que va en este número y que por exceso de material no ha podido publicarse hasta ahora, debiendo haberse ya insertado en el número penúltimo.

Y digo que me ha entusiasmado, porque responde á mis firmes y antiguas convicciones acerca de la capacidad y facundia de los elementos filipinos. Y usted más que nadie, sabe que siempre he predicado con el ejemplo, pues todos mis hijos han sido educados en colegios dirigidos por filipinos, ó sea en 1.ª enseñanza, en el colegio del ilustradísimo maestro D. Catalino Sevilla, y en la 2.ª, en los acreditados colegios de usted y de don José Flores.

Y si ahora cursan en el Ateneo de los Jesuitas, es porque, arruinado como estoy por la guerra, sólo viven ahora de la generosidad de mi tío D. Mena Crisólogo y es muy natural que se respete la voluntad de nuestro bienhechor, si bien ya le he indicado la conveniencia de que los pase al Liceo de Manila, para demostrar nuestra confianza en nuestras propias fuerzas.

Y supongo que lo hará así, porque como usted sabe, el Sr. Crisólogo es á toda prueba patriota y muy ilustrado.

Acepto gustosísimo la invitación de ese Liceo, y mientras iré desarrollando en esta serie de artículos mis apuntes sobre enseñanza, envío á usted por adelantado y en paquete certificado los siguientes folletos que he adquirido en la Exposición de París y en Londres, y que espero ofrezca usted en mi nombre á ese ilustradísimo y respetable Liceo.

Cinco folletos sobre los sistemas de enseñanza que se dan en las Universidades de París, Burdeos, Nancy, Grenoble y Dijón.

Cinco idem sobre la escuela municipal de San Juan Bautista de París, Escuela Alsaciana, Colegio Chaptal, Alianza de las Casas de Educación Cristiana, y servicio de los trabajos históricos de la Villa de París.

Varias hojas grabadas en relieve donde aprenden á leer y escribir los ciegos, que la Sociedad Bíblica de Londres me ha regalado cuando visité su grandioso edificio.

É infindad de catálogos de educación, enseñanza, literatura general, ciencias, filosofía, historia natural, etcétera, de las casas editoriales de Armand Colin, Reinwald, Schleicher, Germer, Alean, Klincksieck, Hachette, Fontemoing, Bobé - que obtuvo gran premio y medalla de oro en la citada Exposición; Biblioteca Municipal del Arte industrial de París, Mobiliario para escuelas de Férét, que obtuvo diploma de gran premio, donde verán ustedes la última perfección en este ramo; y Catálogo general de la Biblioteca de museo pedagógico (obras y documentos relativos á la enseñanza primaria en Francia.)

Un prospecto de la Sociedad nacional de profesores de aquella República.

Y un folleto de Pierre, donde sed á una idea de las escuelas maternales y de las primarias en la Exposición.

También le remito el plan de Estudios de la Escuela ó Instituto de Londres, y el del colegio Pitmans de la misma ciudad, donde están aprendiendo taquigrafía é idioma inglés varios filipinos, los cuales parece que no obtienen todo el mejor resultado apetecible, porque todos sus condiscípulos son extranjeros y por consiguiente no hablan inglés castizo.

Los folletos llevan muchos grabados que ilustran las respectivas materias, y estoy seguro de que serán muy útiles á ese Liceo, porque nos muestran antecendidos y nuevos horizontes en la enseñanza, que acaso no han sonado ustedes siquiera.

En el magnífico palacio de Italia he visto una completa exposición de los enseres del Instituto Froebeliario y fotografías de niños que en sus ratos de expansión, se dedican á la agricultura y jardinería con sus diminutos aperos de labranza, lo cual me ha encantado mucho, porque á este paso, no tendremos ya niños vagamundos, como que no los he visto ni en París ni en Londres.

Vi también en las escuelas primarias de París, que enseñan á la vez la lectura y la escritura á los niños, lo cual fué otra grata sorpresa y coincidencia para mí, pues yo para aprender cualquier idioma extraño, necesito ejercitarme en el escribiendo las palabras para que se fijen en mi memoria, que es ingratu al estudio de los idiomas.

Como ustedes verán en los folletos que le remito, en Francia la carrera del Derecho hasta la Licenciatura, solo dura tres años. Y si hubiéramos adoptado este sistema, como he venido predicando desde un principio, tendríamos muchos abogados que enalteceran nuestra patria, en vez de funestos picapieitos que no han podido terminar sus carreras, porque los frailes se las han hecho interminables.

En fin, he visto muchas cosas buenas en París y Londres sobre las distintas etapas y ramos de la enseñanza, que iré explanando poco á poco, siguiendo el orden de las materias.

Entretanto, tenga usted la seguridad de que haré activa propaganda en pró de ese Liceo, y de que circularé por las principales Universidades de Europa, el eloquentísimo discurso de su sabio Director Sr. Guerrero y otros folletos del Liceo, que me ha remitido usted.

Y reciban todos ustedes mi entusiasta felicitación por su fecunda iniciativa y el gran acierto con que han conseguido coronar sus laudabilísimos esfuerzos. Ya decimos en otro lugar de esta Revista que el plan de enseñanza adoptado por ustedes no puede ser mejor.

Y usted en particular reciba un estrecho abrazo de su antiguo condiscípulo.

ISABELO DE LOS REYES.

NOCIONES DE ARTE MILITAR

IV

Trincheras-abrigos improvisados.

No basta dar combates, lo esencial es prepararlos para asegurar el éxito.

Y nosotros que venimos predicando la guerra á toda costa, no nos cansamos de recomendar á nuestros je-

fes tomen todas las medidas posibles para preservar las preciosísimas vidas de los defensores de nuestra Patria, no lanzándoles á inútiles combates, y en caso de hacerlo, tomarán las indispensables precauciones para que suframos el menor daño posible.

Para conseguir esto, es preciso entre otras cosas preparar unas trincheras-abrigos que resguarden á nuestros soldados del fuego del enemigo.

Los accidentes del terreno y los pilápiles, especie de parapetos que abundan en Filipinas, nos servirían muy bien de abrigo; pero donde no los haya, ó donde los pilápiles son de insignificante altura, tendremos que abrir zanjas á lo largo de ellos, destinando la tierra que se extrae de aquellas, para aumentar su espesor, y poniendo rampas por ambos lados para facilitar la rapidez de los movimientos de nuestros soldados.

Unas zanjas bien abiertas á lo largo de los pilápiles, darían mucha ventaja y ánimo á nuestros defensores, los cuales como estarán bien resguardados, pelearán con más brío y detendrán á nuestros enemigos.

En vez de las rampas que aconsejan los técnicos en las zanjas, acaso sería mejor suplirlas con pequeñas escalas de caña para que las zanjas sirvan también para detener á la caballería enemiga.

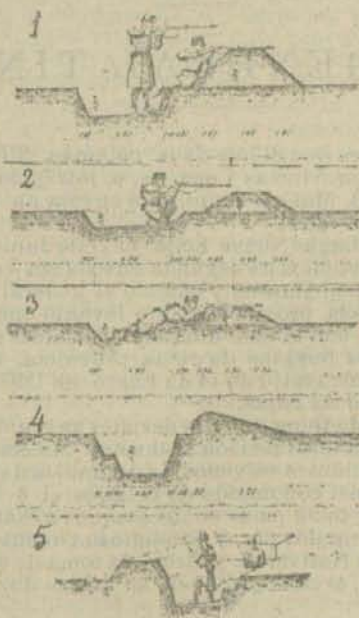
Tendremos en cuenta, al hacer nuestros parapetos y zanjas que los proyectiles del Remington penetran 50, 40 y 20 centímetros á la distancia de 25, 100 y 200 metros; y que el Mauser, tiene un poco más de fuerza penetrativa. De modo que será muy fácil resguardarnos de sus terribles efectos con que nos tomemos un poco de trabajo en abrir zanjas de un metro ó menos de profundidad alineando en frente á modo de pilávil ó parapeto, la tierra que se extrae; y también procuraremos abrir otras zanjas y parapetos en nuestros flancos, para defendernos de fuerzas envolventes.

Los jefes deben saber elegir con rapidez los sitios más adecuados para estas improvisadas fortificaciones, y los soldados estar ejercitados en su construcción.

La zanja-trincherá la utilizan mucho en la campaña del Transvaal los ingleses y boers; y es una zanja como otra cualquiera de dos varas de profundidad por una de anchura, que nos permite disparar al nivel de los ojos. En el fondo y adosado á las paredes se pondrá un escalón ó piedras grandes para poder sacar un poco el cuerpo al hacer fuego.

Son muy útiles estas zanjas para defender una posición.

Trincheras-abrigos. Cuesta poco trabajo improvisarlas, máxime, repetimos, si tenemos pilápiles por base de nuestras excavaciones. Su objeto es el de resguardar á nuestros guerrilleros del fuego enemigo, mientras llega el momento de lanzarse sobre él.



La figura núm. 1, es una trinchera abrigo excelente desde la cual se puede disparar sentado y á pié. El parapeto ó pilávil está al nivel del hombro de una persona sentada (60 centímetros ó una vara) y la zanja, menos, ó sea al nivel de la rodilla; y de ancho dos varas.

La figura núm. 2, solo tiene un parapeto de dos palmos y una zanja de 30 centímetros ó una tercia.

La figura núm. 3, es más fácil hacerla aún; pero solo permite disparar recostado.

Pozo de tirador ó trinchera individual es una escavación para una ó cuatro personas. En pocos minutos se puede improvisar. En la parte de atrás de esta trinchera se pone una rampa suave ó escalón para facilitar la retirada.

Para resguardarnos de los ataques de flanco, se harán retoños ó vueltas por el costado donde se tema el ataque, dándolas el mismo perfil y la conveniente longitud.

Véanse las figuras 4 y 5. Las zanjas tienen poco más ó menos dos varas de ancho, por una ó dos de alto.

Las direcciones de estas trincheras corresponderán á las de la línea de combate, y en línea recta, á no ser cuando se trate de evitar enfriaciones del fuego enemigo. La línea de estas trincheras improvisadas tendrán claros por cada 50 metros ó 60 varas para facilitar el movimiento de nuestra caballería y convoyes.

Estas trincheras-abrigos se improvisan aún teniendo ya delante el enemigo, en cuyo caso situaremos á unos cien metros á vanguardia fuerzas de protección.

Repetimos que consistiendo la táctica de los yanquis en amenazar por los flancos nuestras posiciones, las deberemos flanquear con otras trincheras zanjas, cuyos fuegos se crucen entre sí.

Si nos conviniere ocupar permanentemente estas zanjas-trincheras, las ensancharemos y con la tierra extraída aumentaremos el espesor del parapeto; haremos escalones ó rampas suaves; y si á la mano hubiese árboles ó cañas, podremos poner delante de las trincheras, un cerco, empalizadas, caballos de frisa ó otros obstáculos.

Por los accidentes del terreno en Filipinas, por la espesura de nuestros bosques y otras circunstancias á nosotros favorables, es muy fácil y casi no cuesta ningún trabajo improvisar estas defensas de gran eficacia.

Para defender las trincheras figuras 1.ª, 2.ª y 3.ª, pondremos dos tiradores por cada metro. Estos se formarán en dos filas como se vé en la figura 1.ª estrechando las filas al romper el fuego.

Los oficiales y sargentos se situarán á lo largo de la trinchera, centro de la misma y en lugar adecuado para vigilar la defensa y dirigir la acción.

En la zanja trinchera habrá también un tirador por cada metro; pero en una sola fila, porque no cabe más en ella.

LOS HOMBRES DE LA REVOLUCIÓN

EL GENERAL TINIO

¡Quién dijera que el jefe de la columna filipina que opera en las provincias locales, el intrépido general de Brigada, D. Manuel Tinio, sólo cuenta ahora veinte y tres años de edad!

Nació en Aliaga (Nueva Écija) el 17 de Junio de 1877.

Cursó los estudios de segunda enseñanza en el colegio de Letran en Manila, y cuando el general Llanera sublevó aquella provincia, Tinio levantó una partida en su pueblo, con la cual dió tanto que hacer á los españoles en los bosques de dicha provincia, especialmente en el encuentro de 14 de Enero de 1897, en que les causó muchas bajas.

Estuvo en Madlung (Sibul) y después se reunió con los jefes Sres. Llanera, Simeón Tekson y Maicacio Carlos.

Por sus brillantes servicios, la Asamblea de Puray le nombró coronel con mando de Brigada el 6 de Junio de dicho año; tomó parte en los ataques á San Rafael (Bulakan) dirigió dos por el prestigioso teniente general don Mamerto Natividad, y dirigió la toma de su pueblo natal, Aliaga, el cual quedó en su poder durante tres días.

Puso en fuga la columna del general español Núñez que quedó mortalmente herido, hizo retroceder varias veces al general Monet y solo pudo éste entrar en Aliaga, cuando ya hacía veinticuatro horas que lo había evacuado Tinio.

Aguinado y Natividad le confiaron el mando de cien hombres para el Norte.

En Kabú se apoderó de un convoy conducido por cien cazadores españoles; en Dikit volvió á derrotarles penetrando en San Quintin. En este valle, sostuvo dos victoriosos encuentros contra los españoles y después de recurrir Bantanga, San Juan de Guimba, Muñoz y Bongabong, regresó á Biyak-na-Batò para aprovisionarse, causando en su retirada destrozos á la columna Génova, la cual perdió al capitán Curva. También asistió á la toma del importante convoy que iba de Kabaw á San Isidro, donde encontró la muerte el distinguido general Natividad.

A consecuencia de la paz de Biyak-na-Batò, emigró á Hongkong con D. Emilio Aguinaldo.

Y cuando éste volvió á Filipinas, le encomendó la expedición al Norte de Luzón, y con trescientos fusiles Mauser recogidos en Hagonny, consiguió el joven coronel rendir en quince días escasas las provincias de la Unión, ambos locos Abra, Benguet, Tagan, Amburayan, Lepanto, Bontok, y cuatro pueblos de Kaganjá: Mira, Claveria y otros, gracias también á la eficaz adhesión de aquella comarca que estaba ávida de libertad.

Sus enemigos sólo le resistieron en San Fernando de la Unión, y en Aparri consiguió copar á todos los españoles que defendían dichas provincias, cogiéndoles unos 3 000 fusiles.

Los prisioneros españoles alaban la nobleza de sentimientos de este general filipino, y confiesan que le deben su libertad, sin que les haya costado un céntimo de rescate.

El general Tinio fué el encargado de proteger la retirada hacia el Norte del ilustre Presidente Sr. Aguinaldo, y si bien al principio, su columna había sufrido tremendo destrozo, por los desproporcionados recursos de guerra de que disponía la opulenta República norteamericana, no tardó en rehacerla con su actividad, energía é inteligencia y ahora tiene en perpetuo jaque á los yanquis en aquellas provincias ilocanas.

Por su indomable bravura, su habilidad de estratega y por su consecuencia política, ha merecido ser ascendido á general de Brigada, á pesar de sus pocos años de edad.

Boletín de la "AURORA NUEVA,"

El Liceo de Manila.

Se ha inaugurado el 29 de Junio último este notabilísimo centro de enseñanza, que se debe exclusivamente á la fecunda é inteligente iniciativa de los distinguidos profesores D. Leon Maria Guerrero, D. Enrique Mendiola, D. Ignacio Villamor, D. Manuel Roxas y otros, todos filipinos.

No encontramos palabras para encomiarlo, no habiendo hallado ni un pero, tanto en su bien estudiado plan de enseñanza, como en el elocuente discurso de su sabio director Sr. Guerrero.

Como humilde homenaje de admiración, insertamos algunos párrafos de dicho discurso y el mencionado plan de enseñanza, con el brillante cuadro de profesores, para que los extranjeros vean que los filipinos son amantes de la civilización y que tienen plena capacidad para todos los ramos del saber humano.

Decía el Sr. Guerrero, y se lo aplaudimos calurosamente por su fe en nuestras propias capacidades:

«Y esa aspiración tan hondamente sentida, queremos satisfacerla nosotros, como filipinos que somos, como compatriotas de esas almas sedientas de saber, cuya instrucción y educación no podemos, no debemos abandonar en manos de pedagogos extranjeros que, aunque idóneos y hábiles, no están en condiciones de conocer á fondo las necesidades y peculiares caracteres etnológicos de nuestro pueblo, ya que siempre é inevitablemente se interponen entre éste y aquellas la neblina engañosa de los prejuicios de raza y escuela, y el deformador prisma de las ideas y sentimientos políticos.»

Consideráremos, pues, como deber sagrado y obligación ineludible para nosotros educar á nuestros jóvenes, cuyo espíritu é inclinaciones, cuyas energías é idiosincrasia nadie mejor que nosotros puede apreciar, pues que nos une con ellos un mismo vínculo moral y social, y á todas horas sentimos, contamos y medimos las pulsaciones y latidos de su ser, que es el nuestro, de su organismo que también es el nuestro propio.

Soy el primero en hacer honor á los bien merecidos

titulos académicos de los profesores frailes, ¿pero no es verdad también que por razones políticas y sociales se hizo de aquel sistema de educación, un sistema convencional y de tránsito y por lo tanto deficiente?

Será este Centro, innovador, en último análisis, pero con tacto, con prudencia, con discreción, *sin dejar un sólo momento el culto interno, profundo, sagrado á esta patria tan hermosa como desgraciada, y sin dejar de honrarla con nuestros actos, con nuestros pensamientos, con nuestras abnegaciones.*

Y si por errores y ligerezas de una frenología ya caduca y desacreditada, y acaso también por envanecimientos y altiveces de las razas que se titulan superiores, hánse puesto en tela de juicio nuestras aptitudes, y con sonrisas de incredulidad se ha recibido todo levantado propósito de nuestro espíritu, tal vez, ó mejor diciendo, sin duda, sólo porque bajo nuestra epidermis hay una capa pigmentaria más oscura, *deber es de nuestra dignidad nacional el borrar cuanto antes de la faz de Europa, con manifestaciones de nuestras nuevas energías psíquicas, esa mortificante irónica sonrisa.*

Hé aquí el cuadro de profesores del Liceo de Manila:

Enseñanza popular.—Profesores y asignaturas.

D. Mónico Estrella: las de la clase infantil.
D. Jerónimo Morales: las de la clase elemental.
D. Mariano Eleuterio y D. Pedro Mendiola: las de la clase complementaria.

Mr. Christensen, inglés, primero, segundo y tercer curso.

Auxiliares.

D. Macario Ocampo y D. Eleno Dimbla.

Enseñanza general.

Licenciado don Hugo Hagan: Latín y castellano, primero y segundo curso.

Dr. Don Máximo Cabigting: Geografía universal, geografía comercial y estadística.

Mr. F. A. Christensen: inglés, primero, segundo y tercer curso.

D. Miguel Zaragoza: dibujo, primero, segundo y tercer curso.

Licenciado D. Ignacio Villamor: Griego é Historia universal, primero y segundo curso.

Licenciado D. Enrique Mendiola: Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.

Licenciado D. Fernando Guerrero: Retórica, primero y segundo curso.

Doctor D. Mariano Vivencio: Física, primero y segundo curso, y Elementos de Física industrial.

Licenciado D. Alejandro Albert: Química, primero y segundo curso, y Elementos de Química industrial.

Licenciado D. Felipe Calderón: Álgebra superior y Geometría analítica.

D. Manuel Franco: Francés, primero y segundo curso.

Doctor D. Trinidad H. Pardo de Tavera: Higiene é Historia crítica de Filipinas.

Licenciado D. Hipólito Magsalin: Filosofía, primer curso y Derecho natural.

Licenciado D. León María Guerrero: Historia natural, primero y segundo curso.

Licenciado Presbítero D. Manuel Roxas: Filosofía, segundo curso y Religión.

Enseñanza especial.—Profesores y asignaturas.

D. Fernando Cánón: Electro-dinámica y sus aplicaciones á la industria.

Dr. D. Mariano Vivencio: Topografía y sus prácticas, Agricultura y Mecánica Agrícola.

D. José Yusta: Aritmética mercantil, Teneduría de Libros con práctica de contabilidad y correspondencias mercantiles.

Licenciado D. Arsenio C. Herrera: Nociones de Economía política y Legislación mercantil.

D. Crisóstomo Villamil: Mecánica, clase oral y práctica.

D. Malecio Figueroa: Modelo y vaciado.

D. Luis Torres: Taquigrafía.

Auxiliares.

Sección de Letras. D. Julián Girona, D. José Abreu y D. José Zulueta.

Sección de ciencias. D. Mamerto Manalo, D. Escolás-

tico Salandanan, don Alberto Pereyra y D. José Villegas.

Música.

D. Antonio García, D. Simplicio Solis, D. Isidro Roxas, D. Isidro Prado y D. José Estella.

Gimnasia, equitación y natación.

D. José de Azas.

Médico.

Dr. D. José Albert.

Director espiritual.

Presbítero, D. Silvino Manalo.

A LA COMISIÓN TAFT

UN ESCANDALO EN EL JUZGADO DE TONDO

¡¡La Justicia nos roba!!

Ya hemos dicho que todo lo que sea contribuir á nuestra educación social, aceptaremos de los yanquis con gusto, y de aquí que hemos aplaudido sin reserva la ley *Habeas Corpus* y que no hemos rechazado al intendente de instrucción pública Sr. Atkinson. Es más, hemos dicho repetidas veces que no tendríamos inconveniente en aceptar sus sistemas legal é instructivo, si los americanos los considerasen indispensables para nuestro enaltecimiento moral.

Pues bien, ahora que están preparando una ley de procedimiento civil, venimos á aportar nuestro grano de arena denunciando los grandes escándalos que se cometen en los juzgados de Filipinas, muchos de los cuales son unas verdaderas guaridas de bandidos; é invitamos á nuestros lectores y correligionarios nos comuniquen todos los despojos, cohechos y robos de que hayan sido víctimas ó de que tengan conocimiento en los juzgados, para que podamos transmitirlos á la respetable Comisión americana Taft desde las columnas de nuestro periódico, y no tengan miedo de nada á adie, porque asumiremos la responsabilidad de todo, tanto en el terreno privado, como en el público, si nos pidieren cuenta de algo.

No tiene razón el general Otis al decir que los filipinos han sido educados en la puletería por nuestros antiguos amos, pues recordamos muy bien que en la Universidad de Sto. Tomás nos prohibían nuestros profesores de Derecho (especialmente el difunto D. Francisco Saez) que fuésemos á aprender la práctica de procedimientos judiciales en los juzgados, porque allí no se aprende más que bribonadas y el arte de despojar cínicamente á los incautos. Y es justo hacer constar que los filipinos abogados, excepto unos cuantos, no han querido estudiar por esto en dichos juzgados.

Peró no descubriremos una novedad al decir que, salvo honrosas excepciones, los juzgados de Filipinas son verdaderas cuevas de atracadores disfrazados, por lo cual recomendamos á la Comisión Taft procure tomar las medidas conducentes á cortar los robos escandalosos que se cometen en ellos, y esto solo se conseguirá, reformando por completo la ley de Procedimientos, dotando á los juzgados de personas decentes, proveyendo por oposición las plazas de jueces, escribanos y oficiales y exigiendo fianza y responsabilidad á todo el personal que se nombre.

Una de las fuentes de inauditos escándalos é injusticias es la desigualdad que resulta de que el litigante pobre no pague las costas, al paso que su contrario que no lo sea, las pague, porque con esta injusticia, casi siempre, aún por torcidos caminos, triunfa el litigante pobre, porque la gente de juzgado en estos casos, emplea toda la facundia de su rateril imaginación y todas sus malas artes, para condenar al litigante que no es insolvente, por la sencilla razón de que si pierde el pleito el pobre, también pierde el juzgado las costas, al paso que se harta de ellas, si pierde el rico.

Y ahora vamos á citar un ESCANDALOSÍSIMO DESPOJO que recientemente ha decretado el Juez de Tondo D. Hipólito Magsalin con conocimiento del Presidente

de la Corte Suprema, Sr. Arellano, que hasta ahora creíamos una persona muy decente y proba.

Y desde luego, en todos los terrenos respondemos de la veracidad de los hechos que vamos a relatar y de antemano aseguramos que el que se atreve a rectificarlos, obra de mala fé y que no es ningún caballero.

En Agosto de 1895, la *Gaceta* oficial de Manila anunció la venta en pública subasta de un solar en Tondo embargado por el juzgado de paz de aquel distrito á un deudor D. Blas de la Rosa, el cual solar, media unos 1.600 metros cuadrados por unos 500 pesos (no recordamos ahora con precisión las cifras) según el perito agrimensor del juzgado; pero que según el título de propiedad del embargado, media unos 2.500 metros. El juzgado remató á mi favor como único postor, y al escriturarlo, de acuerdo con el embargado, rectificamos el error diciendo que me vendía lo que me había vendido en pública subasta el juzgado, y el resto hasta completar la totalidad. Y esta compra-venta se escrituró ante el notario D. Calixto Reyes y se anotó en el Registro del Norte ó sea el que estaba á cargo del señor Gonzalez-Nandin.

Y como según la ley de Enjuiciamiento Civil, el remate es irrevocable, me creí muy dueño del terreno y levanté sobre él una casa y unos depósitos que me costaron diez mil duros, con los importantes terraplenes y el cercado de piedra, con que lo mejoré.

Es la casa que está al lado del cuartel de la Veterana de Tondo.

Y es de advertir que antes del remate, un sobrino del embargado, un tal Román de la Rosa, intentó suspender la venta; pero el Juzgado de primera instancia de Tondo (que ahora me despoja) levantó la suspensión, porque entonces aquel no pudo justificar sus derechos.

Pero ahora que un comprador que había confiado en la legalidad de los actos de los juzgados de aquel distrito ha levantado casa sobre el terreno, el mismo juzgado viene á decretar el más escandaloso despojo que se ha visto.

Dicen, porque no se nada de fijo hasta ahora, que el Juzgado me condenó en rebeldía y que no solo entregó á ese Román de la Rosa el solar sino *hasta la casa*, de modo que en un pleito que se juzgó como de mejor cuantía, pues solo se reclamaba la mitad ó sea unos 250 ó 400 pesos, me han condenado á perder hasta la casa que vale diez mil duros. ¡OR LAS COSTAS!

Aquí hubo manifiesta mala fé en el Juez Sr. Magsalin, porque antes de condenarme en rebeldía, debió haber preguntado al actual administrador de la casa, donde está el propietario de ella, y oficiarle; y antes de entregar una finca importante á una persona desconocida, debió haber averiguado en el Registro de Propiedad correspondiente los títulos de su actual dueño, por lo cual si ocurre un desaguisado, intentaré exigir indemnización á dicho Juez, si es que hay justicia en Manila, y si no la hubiere, ya empenaré mi vida para que la haya.

Y es tan manifiesta la mala fé del Sr. Magsalin y la complicidad del Sr. Arellano, que cuando supe en Abril ó Mayo por rumores algo de lo que se trataba, les escribí cortésmente manifestándoles que en la notaría de D. Calixto Reyes y en el Registro de la Propiedad obraban mis títulos de propiedad, y que como yo ignoraba si eran ciertos los rumores, pues mi administrador que se hallaba en flojos, no me había dicho nada, les suplicaba que suspendiesen todo procedimiento antes de personarme en debida forma, pero que si el caso urgía, les suplicaba también aceptasen mis cartas como documentos provisionales.

Esta forma de personarse provisionalmente no será muy legal, como entienden por legal los creadores de la justicia, porque todo lo que sea de buena fé y de sentido común, jamás dejará de ser legal. ¿Y las formas? me dirán, y entonces contestaré que para subsanarlas están el espíritu de rectitud y el talento del Juez de buena fé.

Se condena por rebelde á un ausente, del que no se tenga noticia alguna; pero si ese ausente escribe al Juez diciendo donde está y preguntando lo que haya sobre él y estando dispuesto á pagar el reintegro del papel, toda vez que en España no hay papel sellado de los Estados Unidos, ¿la justicia, la buena fé, la equidad y el sentido común no dicen de consuno, que eso es legal? Pero sin duda esto no convenia á los intereses del Sr. Magsalin, el cual en vez de ordenar que mi carta se uniese al expediente respectivo y que me no-

tificasen de todo, sin más ni más, entregó la casa á mi contrario, para que él *pudiese obrarse las costas*!

Y los americanos que están pregonando que vienen á cortar seculares abusos en Filipinas, ¿no castigarán este verdadero abuso de autoridad?

¿Y el Sr. Magsalin tendrá bienes suficientes para indemnizarnos, si logramos demostrar que sobre él recae la responsabilidad de este atropello?

Nosotros somos más partidarios de los pobres que de los ricos; pero entendemos que para evitar funestas desigualdades, es preciso decretar en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil que si algún litigante no paga costas por ser pobre, tampoco pague su contrario, que no lo sea, para que haya equidad y para evitar que los bandidos del juzgado inciten á los pobres á armar pleitos inverosímiles á los pudientes que obran de buena fé.

El Juez Sr. Taft ha telegrafiado á los Estados Unidos diciendo que los Jueces filipinos son venales y que han aceptado sobornos.

Y nosotros contestamos que los abogados filipinos no son todos iguales.

Saqueen Vds. á oposición la provisión de todos los cargos, así judiciales como de otros ramos, y además que el personal tenga bienes con que responder de sus actos y entonces tendrán Vds. Jueces, y no atropelladores de la justicia.

Los yankis son responsables de los actos de los Jueces puestos por ellos.

¿Qué culpa tiene el país si no han acertado en la elección del personal?

Y les exigimos que cuanto antes pongan coto á los desmanes de los elegidos por ellos. Pero ya estamos viendo que en vez de castigarles, les adularán por ahora porque no disponen de otros filipinos.

Si, pues, no sois capaces de enderezar nuestros asuntos, idos por Dios cuanto antes, que nosotros sabremos gobernar nuestra casa mejor que vosotros.

Compatriotas nuestros: ayudadnos á desenmascarar á los Jueces venales; venid á aportar vuestra contribución á la campaña de moralización que vamos á emprender; y caiga el que caiga.—*L. de los R.*

CRÓNICA

Por haber estado en París y Londres nuestro director, se ha atrasado este número.

—Suplicamos á nuestros corresponsales con todo encarecimiento se sirvan girarnos los fondos que tengan recaudados por insignificantes que sean, porque los necesitamos mucho, y que no sirvan ninguna suscripción que no se pague por adelantado. Admitimos billetes americanos. No tengan cuidado de extravíos, que todos los días recibimos sin novedad cartas á nombre de nuestro Director.

—El Comité Central de Hong Kong ha tenido la bondad de enviarnos copia de una carta que el valiente general D. Mariano Trias dirige al dignísimo Presidente de aquel respetable Comité, general D. Emiliano Riego de Dios, haciendo protestas contra la calumniosa especie de que solo esperan oportunidad para rendirse á los yankis, pues precisamente, dice cuenta ahora el ejército con jefes jóvenes, inteligentes, animosos y decididos, y que el pueblo por su parte les socorre y ayuda con entusiasmo.

Y también copias de las cartas de pundonoroso general D. Juan Cailles á D. Vicente Reyes, rechazando dignamente la proposición de rendirse á los yankis, acompañándose un acta de la Asamblea provincial de la Laguna, á la que asistieron todos los Presidentes locales y Jefes de columnas militares de dicha provincia, los cuales por unanimidad han rechazado la ofrecida amnistía, «proclamando ante la faz del Cielo y del mundo morir antes que reconocer ni aun tácitamente la soberanía americana».

—También hemos recibido la orden del invicto general J. Alejandro, declarando traidores á los que acepten cargos civiles de los yankis y disponiendo su captura.